

ABORDAJE TERRITORIAL

# Concejo: la violencia de género reaviva debate

En la oposición quieren saber si el Refugio Ely Verón está adherido al Programa Nacional de Protección Integral, que ofrece mayor asesoramiento y contención institucional a mujeres en vulnerabilidad.

**D**urante la última sesión del Concejo Deliberante, el bloque del Frente de Todos presentó un proyecto de Resolución requiriendo informe al Ministerio de Seguridad de la Provincia respecto a si se realizaron gestiones para adherirse al Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género, en relación al Refugio de Mujeres Eli Verón.

El programa de fortalecimiento para dispositivos territoriales de protección integral de personas en contexto de violencia por motivos de género, se creó mediante la Resolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad N° 114/2020 y fue actualizado mediante Resolución 261/22 con el objetivo de fortalecer, a través de una transferencia económica y asistencia técnica, a Dispositivos Territoriales (Hogares, Refugios, Casas de Medio Camino, entre otros) para la protección y asistencia de las personas y su grupo familiar que se encuentran en situación de violencia por motivos de género.



**SIEMPRE CANDENTE.** El PJ nunca compartió el traspaso del Refugio a Provincia.

En contacto con **EL LIBERTADOR**, la concejal Mercedes Franco Laprovitta puntualizó: "Hacemos el pedido de informe, porque no se sabe si se está gestionando o articulando desde provincia o municipio con el Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad para que funcione el refugio, que fue gestionado y creado durante las intendencias de Camau Espínola y Fabian Ríos y que supuestamente por no tener recursos la Municipalidad delegó el refugio a la Provincia y está desaprovechado. Aún así, no queremos presuponer ni realizar conjeturas es por eso que solicitamos el pedido de informe ya que hay programas nacionales que se podrían gestionar y aplicar para las mujeres y sus hijos, víctimas de violencia".

La prestación del Programa consiste en una transferencia económica y asistencia técnica por parte del equipo, quien articulará con el Ente Ejecutor la asistencia técnica, administrativa y/o contable, que podrá ser tanto en forma presencial -si fuere posible-, como telefónica y/o vía correo electrónico, con el fin de hacer un seguimiento del Proyecto. En este sentido, cuando se trate de dispositivos gestionados por gobiernos provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la prestación económica puede ser destinada a servicios de reparación o conservación y/o adecuación -incluyendo materiales e insumos- y/o adquisición de equipamiento.

"Siendo la administración provincial la responsable actual del funcionamiento del Refugio, es la que debe realizar las gestiones pertinentes para el ingreso al Programa de fortalecimiento

mediante firma de convenio con el Ministerio de Género de la Nación. Accediendo así a la posibilidad de realizar mejoras en el lugar para mayor comodidad de las mujeres asistidas", puntualizan los concejales justicialistas.

## REPASO

El 8 de marzo del año 2018, la Municipalidad de Corrientes cedió, mediante comodato, las instalaciones del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia de Género Eli Verón, ubicado en el barrio Molina Punta, a la órbita provincial.

El objetivo de dicha acción fue expresada como pertinente para operativizar las acciones necesarias para que este establecimiento cumpla con el importante deber de brindar contención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes que fuesen víctimas de la violencia machista y se encontraran en peligro físico, habiendo iniciado causas judiciales pertinentes.

Las instalaciones del Refugio se encuentran emplazadas en terreno municipal, y su finalización fue posible gracias a fondos del Municipio.

RECORRIDA POR EL INTERIOR

# Preocupación parlamentaria por asistencia a productores

PRENSA ARIAS



**IMPULSO.** Arias, se reunió con familias afectadas.

El presidente del bloque Frente de Todos, Miguel Arias, reclamó en la Cámara de Diputados una pronta solución porque el Gobierno de Corrientes no asistió a los pequeños productores que sufrieron daños por la sequía y los incendios durante el verano pasado.

Además, insistieron para que la Provincia resuelva el problema legal de unas 3.600 hectáreas que fueron destinadas por una fundación para el uso comunitario de este sector que produce alimentos.

"Dialogamos con familias de pequeños productores del departamento San Miguel y tienen muchos problemas que el Gobierno de Corrientes no solucionó como el caso de que ellos no recibieron ninguna asistencia de la Provincia por los incendios y sequía pese a los multimillonarios envíos de fondos por parte de la Nación", afirmó Miguel Arias.

"No recibieron semillas, herramientas, ni financiamiento por parte de la Provincia siendo que el Gobierno nacional envió a Corrientes los recursos necesarios para asistirlos", especificó Arias.

Con la diputada Aída Díaz y el senador Martín Barriónuevo, el titular del bloque asistió a un encuentro en San Miguel con pequeños productores. "Son muchas familias del campo correntino que viven la incertidumbre por las restricciones en el acceso a unas 3.600 hectáreas de tierras que fueron donadas para el sector con el objetivo de que produzcan alimentos", explicó el legislador del Frente de Todos.

## ESPECIFICIDAD

"Lo único que quieren es resolver el problema legal para uso comunitario de las tierras donde producen una gran variedad de alimentos, sostienen la economía familiar y abastecen a la población en general", detalló Arias.

"Los sanmiguelenses llevan muchos años reclamando la regularización de estas tierras, pero los organismos de la provincia no actúan. Ellos trabajan en la producción de alimentos en una zona que está rodeada de pinos y eucaliptus, por lo cual es muy importante que siembren lo que consumimos los correntinos", agregó Arias.

Las 3.600 hectáreas fueron donadas a la Fundación San Nicolás y están destinadas a estas familias para la producción de alimentos. "La Provincia intervino esa organización y nunca más resolvió el problema. Por ello, nos reunimos en San Miguel con familias de pequeños productores de alimentos", detalló Arias.

Vale destacar que la complicada situación de las economías familiares se vio empeorada tras la pandemia, donde las actividades se vieron limitadas por las limitaciones sanitarias propias de aquella época.

NUCLEADOS EN ATE

# Reunión de dirigentes sindicales con jubilados

El secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Feliciano "Chano" Romero y el secretario de Organización, Gonzalo Rubiola, concretaron una nueva recorrida por localidades del Norte de la provincia de Corrientes, reuniéndose con trabajadores activos de distintos niveles del Estado y trabajadores en la etapa pasiva de su vida laboral.

Ese día, Romero, Rubiola y la presidente del Centro Nacional de Jubilados de ATE, Noelia Guzmán visitaron Caá Catí, donde se reunieron con integrantes del Centro de Jubilados de esa localidad, con quienes trabajaron en la incorporación de ese Centro a ATE Corrientes en el marco de "un proceso de unidad de la clase trabajadora".